



**Ayuntamiento
de
Valencina de la Concepción
(Sevilla)**

EDICTO DE ALCALDÍA

D. Ramón Peña Rubio, Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), ha aprobado por mayoría absoluta, por Acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, la Cuarta modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción. Expediente 1328/2025, cuyo texto literal es el siguiente:

**PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE PERSONAL
AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Vista la necesidad de introducir la descripción y valoración de dos nuevos puestos de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

Teniendo en consideración que los citados puestos son:

Técnico de administración tributaria y catastro: Su creación obedece al carácter funcional de las funciones que se le adscriben, exigiéndose titulación del grupo C1. (Se configura como puesto cuya selección de la correlativa plaza se prevé mediante promoción interna cruzada respecto al actual puesto de delineante). Valoración: 1050 puntos.

Supervisor de servicio de limpieza viaria y servicios públicos: Mediante la descripción del puesto se da contenido a la plaza de personal eventual ya existente en la vigente plantilla de personal. Valoración: 795 puntos.

En virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia, se eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno propuesta de acuerdo conforme a las siguientes disposiciones:

PRIMERO.- Aprobar la cuarta modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción con la inclusión de los dos nuevos puestos descritos: Técnico de administración tributaria y catastro y Supervisor de servicio de limpieza viaria y servicios públicos.

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 28/03/2025

HASH: 196308212f4a52442cf89bae01986a



Cód. Validación: 64LWP54MF3LADFE7NM6CM93EM
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





**Ayuntamiento
de
Valencina de la Concepción
(Sevilla)**

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el BOP Sevilla, tablón de anuncios y portal de transparencia municipal.

Adjunto tengo a bien remitir Edicto relativo a la Aprobación de la Cuarta Modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, aprobado por Acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, por mayoría absoluta, a fin de que tenga a bien ordenar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia.

**EL ALCALDE
D. Ramón Peña Rubio**



Cód. Validación: 64LWP54MF3LADFE7NM6CM93EM
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2